

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**OTORGA FONDOS A RENDIR A DON JAVIER
PAVEZ DEL RIO, FUNCIONARIO DE
PROTECCIÓN SOCIAL, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 28 MAY 2015

DECRETO ALC. EXENTO N° 2467 /15

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N° 502, de 20 de mayo de 2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con V°B° del Sr. Alcalde; la Providencia N° 1482, de 22 de mayo de 2015 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

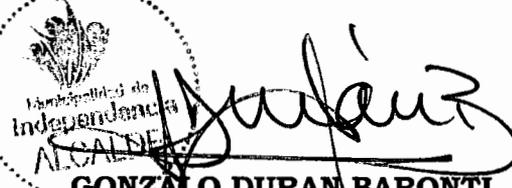
OTORGASE a don **JAVIER PAVEZ DEL RIO**, Administrativo, grado 14°, un Fondo a Rendir por un monto de 600.000.- (seiscientos mil pesos). Para cubrir gastos en materiales de los talleres (Circo y teatro).

De los fondos puestos a su disposición deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de Control de este municipio, de los gastos y/o inversión de los fondos asignados, para su revisión.

ITEM N° 114.05.01.033.000 "Aplicación de fondo en administración / programa mujeres"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE.**


MARIA MUÑOZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/JLH/kss.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - DIDECO - Depto. Desarrollo Social - Interesado - Oficina de Partes.